



PÁGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000068

Las condes, 20 de ENERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No. 4671/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (EMERGENCIA, NOMINA Nro. 28414).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254671 OTD	4671	31/12/2025	FRANCISCA ALEU PEDRALS	2152401007	217.027	
DS 254671 OTD	4671	31/12/2025	MERCEDES ANA OEMICK ESTAY	2152401007	172.314	
DS 254671 OTD	4671	31/12/2025	ELIANA ESCOBAR VELASCO	2152401007	79.259	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			468.600
TOTAL					468.600	468.600

La cantidad de :
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 468.600

